



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REIVINDICACIÓN PARA EL SECTOR LÁCTEO DE LA INTRODUCCIÓN EN LA LEY DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA DEL CONCEPTO DE COSTE DE PRODUCCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0158]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0158, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reivindicación para el sector lácteo de la introducción en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria del concepto de coste de producción primaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0158]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector lácteo agoniza, y la situación de nuestras explotaciones es ruinoso debido al aumento en el precio de los costes de producción y los bajos precios que perciben por su leche que no cubren dichos costes.

Es preciso tratar de que la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria que se tramita en el Congreso especifique, como medida de protección a los ganaderos, un compromiso para que no se les pueda pagar la leche por debajo de los costes de producción.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Reivindicar para el sector lácteo la introducción en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria del concepto de "coste de producción primaria". Para lo cual deberá definirlo técnicamente y supeditar el precio en origen de la leche con referencia a dicho coste de producción primaria, para evitar que los productores se ven obligados a vender la leche por debajo de este coste debido a las situaciones de abuso de posición dominante en los mercados.

Dicho coste de producción primaria será el importe mínimo estimado periódicamente, al menos anual, por la autoridad competente, en función de informes técnicos solventes.



2. Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente a establecer un Plan anual de inspecciones en materia de transparencia de la cadena alimentaria y a acordar con las CCAA un programa de controles pertinentes homogéneo en el ámbito de sus respectivos territorios.

Santander, a 27 de marzo de 2013.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."